Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de marzo de 2017.-

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo me dirijo a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 6007/2017, que hace referencia a la **CD N° 05/2017 "MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN", ID N° 329.791**, a fin de comunicar que hemos procedido a la modificación de los puntos, N° 1, 2, 3 y 5 de la Nota de Observación, en el SICP y los puntos N° 4 y 6 ya fueron Adendados (ver Adenda N° 02/17), así también aclaramos el punto N° 7; que, del resultado del relevamiento que se hará durante la ejecución del contrato resultante del presente llamado se realizara la de reparación, en caso que sea necesario, por lo que consideramos proseguir el llamado en las condiciones actuales.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruth Villamil Samu
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo